



Con fundamento en lo previsto por los artículos 29 fracción III, 30, 31 y 47 fracción III todos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo previsto en los diversos artículos 4, 5 y 16 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, el suscrito Ciudadano Presidente Municipal, me permito convocarle a usted el día jueves 09 nueve de junio del año en curso, a las 12:00 doce horas, para llevar a cabo Sesión Solemne del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan en su Recinto Oficial, para lo cual someto a su distinguida consideración la siguiente propuesta de:

#### ORDEN DEL DÍA:

- I. Declaratoria de quórum y legal Instalación de la Sesión Solemne del Ayuntamiento de fecha jueves 09 nueve de junio del 2016 dos mil dieciséis.
- II. Reseña de la Presea al Mérito Magisterial "Prof. Éviro Rafael Salazar Alcázar"
- III. Lectura del fallo formulado por el Jurado Calificador para el otorgamiento de la Presea al Mérito Magisterial "Prof. Éviro Rafael Salazar Alcázar", a cargo del Regidor Luís Guillermo Martínez Mora, Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Educación Municipal.
- IV. Reconocimientos a los participantes y jurado, así como entrega de la Presea al Mérito Magisterial "Prof. Éviro Rafael Salazar Alcázar".
- V. Mensaje del C. Presidente Municipal Lic. Jesús Pablo Lemus Navarro.
- VI. Formal Clausura de la Sesión del Ayuntamiento.

**Atentamente,**

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"  
Zapopan, Jalisco, a 07 de junio del 2016.

LIC. JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**



**PRESIDENCIA  
MUNICIPAL**